

Acta No. 05

Asunto Reunión:	Consejo Directivo											
Fecha:	Día:	1	0	Mes:	1	0	Año:	2	0	1	7	
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – Bloque 9 aula 101											
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra											
Hora Inicio:	07:30 a. m.						Hora Finalización:	11:30 a.m.				

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia.
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe sobre avance Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) en el TdeA.
5. Informe de Investigación -Resultados Colciencias-
6. Informe del señor rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. **Posesión Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.**

Con base en los resultados del proceso de Elección de representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo para el periodo 2017-2019, realizado el 30 de agosto del año en curso, el Secretario del Consejo Directivo informa que democráticamente resultaron electos los estudiantes Mauricio Urrego Alvarez (Principal) y Daniela Ramirez Rendon (Suplente), ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, seguidamente el doctor Néstor David Restrepo Bonnett, en calidad de presidente de la sesión del Consejo Directivo, le toma el juramento al nuevo representante Mauricio Urrego Alvarez, en calidad de principal, razón por la cual se integra como tal a la presente sesión y le extiende su felicitación invitándolo al mejoramiento continuo de la Institución.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez, felicita al representante de los estudiantes por su reelección en el Consejo Directivo, esto demuestra el apoyo de sus representados en la gestión que viene realizando y el compromiso con las causas de los estudiantes; lo invita a seguir trabajando por la comunidad del Tecnológico de Antioquia con la vocación y liderazgo que ha demostrado.

El doctor Romel Aguirre Holguín, representante de los egresados destaca el liderazgo en este Consejo del señor Mauricio Urrego Alvarez, lo invita a continuar asumiendo con responsabilidad la representación de la comunidad Estudiantil, de gran importancia en la vida Institucional, para que siga llevando su voz, sus necesidades, opiniones, iniciativas y proyectos ante este órgano Directivo.



El rector Lorenzo Portocarrero Sierra y los demás miembros del Consejo Directivo se suman a las palabras de felicitación y le auguran éxitos en su importante representación.

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El representante de los docentes, Ricardo de Jesus Botero Tabares, informa que mediante correo enviado el viernes 06 de octubre a las 5:51 p.m. a todos los miembros del Cuerpo Colegiado, solicitó la modificación del orden del día, lo que ratifica en la sesión con el objetivo de que se incluya la modificación al Estatuto profesoral.

El representante de las directivas Académicas, Elimeleth Asprilla Mosquera, respetuosamente solicita se analice la pertinencia de la inclusión en el orden del día de la modificación al Estatuto docente en tanto que recibió una comunicación de algunos docentes solicitando la inclusión y revisión de algunos artículos de la mencionada normativa por lo que sugiere en aras de que el Estatuto sea la consolidación de un ejercicio democrático se analice la pertinencia de las sugerencias presentadas para traer la propuestas consolidada en una próxima sesión.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnett, expone que en razón a que la modificación del Estatuto docente fue enviada por el representante de los docentes por fuera de la citación realizada por el Secretario del Consejo Directivo, no hubo el tiempo necesario para el análisis exhaustivo y riguroso que requiere un Estatuto de tal importancia, por lo que solicita respetuosamente sea tratado en una nueva sesión.

La delegada del Ministerio de Educación, doctora Adriana Maria Colmenares Montoya, menciona que una modificación de tanta repercusión para la Institución Universitaria debe ser conocida con la suficiente antelación para poder ser analizada a profundidad por los miembros del Cuerpo Colegiado, plantea además que es de vital importancia acompañar la propuesta de reforma con un estudio detallado de la viabilidad financiera de la misma.

El representante de los estudiantes, Mauricio Urrego Alvarez, informa sobre la necesidad de revisar el Reglamento Estudiantil, en aras de incluir y modificar el articulado teniendo en cuenta el beneficio para la población que representa y considera que sumado a la solicitud del representante de los profesores después de un estudio juicioso se presenten las modificaciones de ambos reglamentos en una próxima sesión.

El representante del Sector Productivo, Jorge Mario Uribe Velez, rescata el interés del representante de los profesores por ajustar el Estatuto Profesoral a las nuevas realidades de la Institución, pero considera que se debe analizar el Estatuto Profesoral, en todos sus componentes y no en parte del articulado de forma aislada.

La doctora Maria Victoria Mejia Orozco, Delega del Presidente de la República, sugiere que para efectos prácticos de la revisión y análisis de las modificaciones que se propongan, se presenten

tres columnas, una con el estatuto vigente, otra donde se señale la propuesta de modificación y una tercera para que los consejeros puedan hacer los aportes observaciones y anotaciones que consideren pertinentes.

Por lo antes expuesto, los Consejeros solicitan se trate este tema luego de su consolidación en una próxima sesión, moción que es aprobada.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Néstor David Restrepo Bonnett	Delegado del Gobernador de Antioquia
Olga Liliana Cano Alvarán	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Maria Victoria Mejía Orozco	Delegada del Presidente de la República
Elimeleth Asprilla Mosquera	Representante de las Directivas Académicas
Jorge Mario Uribe Velez	Representante del Sector Productivo
Ricardo de Jesús Botero Tabares	Representante de los Profesores
Romel Dairo Aguirre Holguín	Representante de los Egresados
Mauricio Urrego Álvarez	Representante de los Estudiantes
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo García Botero	Secretario General
Ausente	
Nelson Ceballos Maya	Representante de los Exrectores

El representante de los exrectores, Nelson Ceballos Maya, se excusó por la imposibilidad de asistir a la sesión.

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quórum para decidir y deliberar.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. Informe sobre avance Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) en el TdeA.

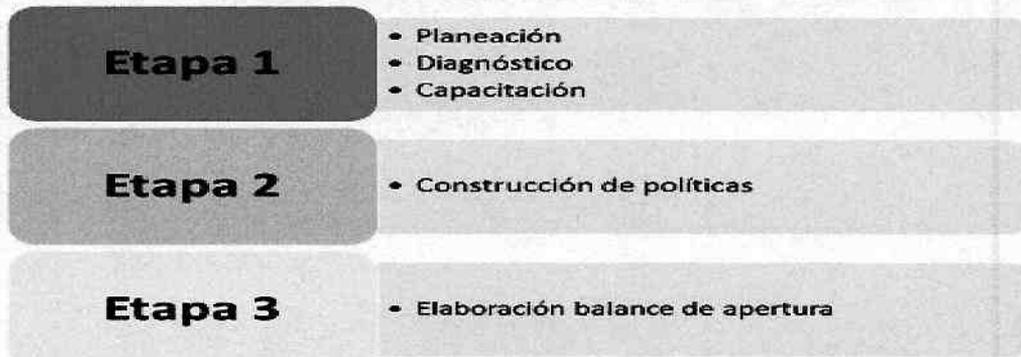
El señor rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, expresa que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-SP, tienen por objeto reflejar la transparencia en todo lo relacionado con el ámbito financiero de las entidades públicas, buscando que se cuente con un sistema financiero que permita la toma de decisiones acorde con la realidad económica de la entidad y de su entorno, con el ánimo de fortalecer las prácticas contables y financieras bajo marcos de referencia internacional.

Además, informa que entre los aspectos más relevantes en la implementación de las NICSP se

encuentra el impacto en la situación financiera de la Institución, por el retiro de activos y la incorporación de pasivos a partir de las definiciones de activo y pasivo del nuevo marco normativo, da la palabra a la Directora Administrativa y Financiera de la Institución, Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo para que presente el informe de avance en la implementación de las referidas normas, quien expone:



ETAPAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP



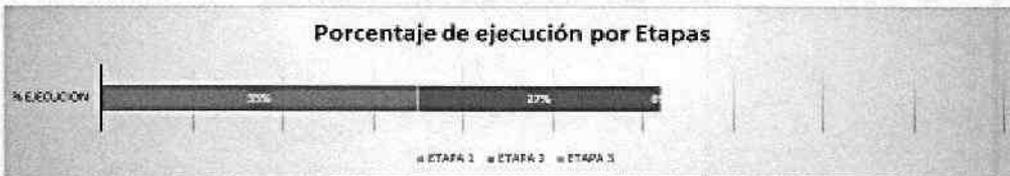
www.tdea.edu.co

Seguimiento a la implementación de las NICSP

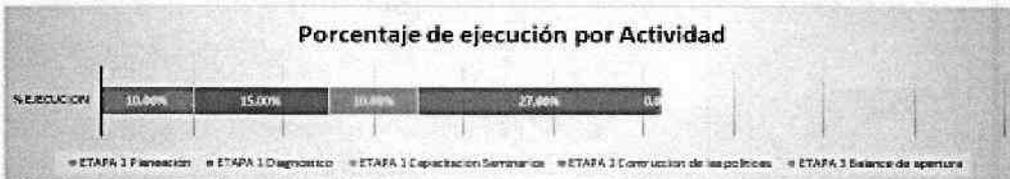


ETAPAS	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	% A EJECUTAR POR ACTIVIDAD	% ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN
ETAPA 1	Planeación	10%	28.57%	100%	10.00%
ETAPA 1	Diagnóstico	15%	42.86%	100%	15.00%
ETAPA 1	Capacitación Seminarios	10%	28.57%	100%	10.00%
ETAPA 2	Construcción de las políticas	45%	100.00%	60%	27.00%
ETAPA 3	Balace de apertura	20%	100.00%	0%	0.00%
Total		100%			62.00%

Porcentaje de ejecución por Etapas



Porcentaje de ejecución por Actividad



www.tdea.edu.co

La doctora Adriana Maria Colmenares Montoya, delegada del Ministerio de Educación Nacional, plantea que se deben tener en cuenta para la implementación de la nueva normatividad las siguientes recomendaciones: 1) Depuración de los Saldos Financieros 2) Soportes del comité de contabilidad y 3) Construcción de Políticas.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez, representante del sector Productivo, plantea que en el sector privado ya se realizó este proceso y que su implementación tomo alrededor de seis (6) años, expresa que esta transición posibilita la consolidación de una contabilidad más competitiva, pero reconoce los grandes retos que trae el ajuste a esta nueva normatividad.

5. Informe de Investigación -Resultados Colciencias-

El director de Investigación Doctor Fabio Alberto Vargas, presenta el Informe de los resultados obtenidos por el Tecnológico de Antioquia en la convocatoria 781 de 2017 para el reconocimiento y medición de grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de ciencia, Tecnología e innovación-SNCT, destacando los siguiente:



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

RED-GIFA -A

OBSERVATORIO PÚBLICO -B

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

OBSERVATOS (Reconocido)

SENDEROS -A

FACULTAD DE INGENIERÍA

INTEGRA -C

GIISTA -B

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS FORENSES

BISMA (Reconocido)

GICFS -C

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

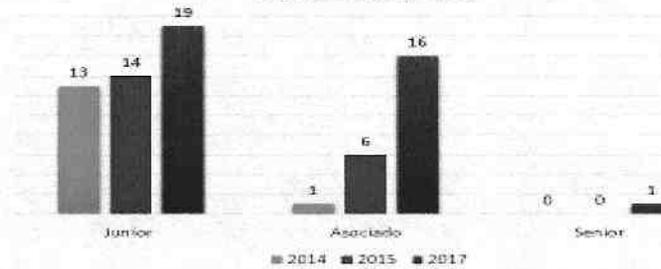
CBATA -C



www.tdea.edu.co



Comparación investigadores clasificados tiempo completo



	Junior	Asociado	Senior	Total
■ Conv. 693/2014	13	1	0	14
■ Conv. 737/2015	14	6	0	20
■ Conv. 781/2017	19	16	1	36



www.tdea.edu.co

El Doctor Elimeleth Asprilla Mosquera, felicita al director de Investigaciones y a su equipo de trabajo así como al doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, porque al asumir la rectoría, la institución no tenía grupos clasificados y hoy el Tecnológico de Antioquia ha tenido una evolución planificada y permanente, en el tema de Investigación con la asignación de importantes recursos que han permitido a la Institución obtener estos importantes resultados a nivel país en la convocatoria de Colciencias, invita a continuar trabajando en la consolidación de estos grupos que van en directa relación con el número de docentes con que cuenta la Institución. Plantea además la importancia de revisar el crecimiento en nuevos grupos en aras de que la dispersión no afecte ni la inversión ni la producción investigativa.

La doctora María Victoria Mejía Orozco, delegada del Presidente de la República, expresa que con los nuevos criterios de Colciencias en lo concerniente a las revistas indexadas, en el tema de nivel de citas en la revista, comités editoriales científicos internacionales, indexaciones en dos o más bases de datos, se afectó la categorización de muchas de las revistas de las Instituciones de Educación Superior.

El representante del Sector Productivo, Jorge Mario Uribe Velez, felicita al doctor Lorenzo por los grandes esfuerzos que ha realizado en el tema de investigación vinculándose incluso a uno de los grupos para incentivar de esta forma a la comunidad académica expresa que estos resultados son una muestra más del proceso de calidad que adelanta la Institución y que redundarán de forma positiva en la reacreditación Institucional.

El representante de los docentes, Ricardo de Jesús Botero Tabares, plantea que como

investigador del Tecnológico de Antioquia, ha sido testigo de la gran evolución que ha tenido la Institución en este tema, por lo que felicita a todos los grupos del Tecnológico Clasificados y reconocidos por Colciencias así como a cada uno de los Investigadores por sus grandes esfuerzos que se ven hoy reflejados en los excelentes resultados alcanzados por la Institución.

El doctor Rommel Aguirre Holguin, representante de los egresados, felicita al doctor Lorenzo Portocarrero Sierra y al director de Investigaciones doctor Fabio Alberto Vargas, por los resultados alcanzados, advierte que la Investigación exige una importante inversión, por lo que invita al doctor Nestor David Restrepo Bonnett, a que acompañe con su gestión la consecución de recursos para la Institución Universitaria.

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett, delegado del Gobernador de Antioquia, reconoce los grandes avances que ha tenido la Institución Universitaria en los últimos años y felicita al rector por el manejo eficiente de los recursos y manifiesta que en las condiciones actuales sería irreponsable comprometerse con recursos adicionales ya que la Secretaría de Educación del Departamento atiende múltiples frentes como, Antioquia territorio Inteligente, universidad Digital, Bachillerato Digital, Antioquia Libre de Analfabetismo, Antioquia Libre en pruebas saber, entre otras las que implican grandes esfuerzos financieros. Conoce los grandes retos que enfrenta la Institución Universitaria, por lo que invita a que se continúen diseñando estrategias para la consecución de recursos.

Los miembros del Consejo Directivo, agradecen la presentación realizada por el Director de Investigaciones y felicitan a todas las personas involucradas en la obtención de tan excelentes resultados.

6. Informe del Señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra

➤ Elección Representante de los Docentes

Informa que el actual representante de los docentes, Ricardo de Jesús Botero, termina su periodo el día 09 de diciembre de 2017, por tanto, presenta el cronograma propuesto para la elección que se realizará el próximo 06 de diciembre de 2017.

➤ Ingeniería en Software

Mediante resolución N° 19690 del 28 de septiembre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, otorgo el registro calificado al programa de Ingeniería en Software por el término de siete (7) años, con una metodología presencial.

➤ Informe Bloque 13

Se informa a los miembros del Consejo Directivo, que la ejecución de la obra Bloque 13, se encuentra según el reporte de la oficina de planeación y de la Interventoría de la Universidad Nacional en un porcentaje superior al 90% por lo que se espera que a finales del mes de

noviembre sea entregada la obra. La inauguración de la misma en el presente año dependerá del resultado que arroje el estudio de la Ley 996/2005, Ley de Garantías Electorales, más precisamente en lo concerniente a restricciones y prohibiciones.

➤ **Admisiones**

Informa que las inscripciones están abiertas desde el 18 de septiembre hasta el 16 de noviembre de 2017, donde se espera contar con un número representativo de estudiantes en razón del gran ejercicio y esfuerzo de publicidad y convocatoria realizado desde la oficina de comunicaciones.

➤ **Jornadas Institucionales**

Expresa que se llevarán a cabo las jornadas Institucionales en el Tecnológico de Antioquia con la realización de eventos deportivos académicos y culturales en la semana del 23 al 27 de octubre de 2017, por lo que invita a los Consejeros a que participen de forma activa en este importante evento Institucional.

7. Propositiones y varios

➤ **proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2018**

El Doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta a los miembros del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2018.

Descripción		Valor aforado	%	Fuentes de financiación					
				Aportes de la Nación	%	Aportes del Departamento	%	Ingresos Propios	%
Ingresos corrientes		60.156.416.005	79,8%	8.000.000.000	10,6%	15.300.512.846	20,3%	36.855.903.159	48,8%
Matrículas e inscripciones, servicios educativos y programas especiales		32.605.903.159	43,2%	0	0,0%	0	0,0%	32.605.903.159	
Otros Ingresos		4.250.000.000	5,6%	0	0,0%	0	0,0%	4.250.000.000	
Subtotal Operacionales		36.855.903.159	48,8%	0	0,0%	0	0,0%	36.855.903.159	48,8%
Del Nivel Nacional - Recursos CREE, RT, ...		8.000.000.000	10,6%	8.000.000.000	10,6%	0	0,0%	0	
Aportes del Nivel Central Departamental: Recursos Ordinarios		14.000.512.846	18,5%	0	0,0%	14.000.512.846	18,5%	0	
Aportes del Nivel Central Departamental: Estampillas		1.300.000.000	1,7%	0	0,0%	1.300.000.000	1,7%	0	
Subtotal Aportes		23.300.512.846	30,8%	8.000.000.000	10,6%	15.300.512.846	20,3%	0	0,0%
Venta de otros activos no financieros		20.000.000	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	20.000.000	
Rendimientos por Operaciones Financieras		360.000.000	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	360.000.000	
Subtotal Recursos de capital		380.000.000	0,5%	0	0,0%	0	0,0%	380.000.000	0,5%
Subtotal Presupuesto sin convenios		60.536.416.005	80,1%	0	0,0%	0	0,0%	60.536.416.005	80,1%
Asesorías técnicas y profesionales: Convenios		15.000.000.000	19,9%	0	0,0%	0	0,0%	15.000.000.000	
Subtotal Convenios		15.000.000.000	19,9%						
TOTAL INGRESOS		75.536.416.005	100,0%	8.000.000.000		15.300.512.846		37.235.903.159	

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Oficina de Presupuesto

www.tdea.edu.co

Expone, que el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2018, será enviado a la Dirección de Presupuesto del Departamento de Antioquia, para su respectivo trámite ante la Asamblea Departamental, para posteriormente ser adoptado por el Consejo Directivo de la Institución.

El Representante del sector productivo, Jorge Mario Uribe Vélez, ve con preocupación las cifras presentadas en el anteproyecto de presupuesto para el año 2018, expresa que los retos a los que se enfrenta hoy la institución para lograr la re acreditación institucional, como aumentar la planta docente, la inversión en investigación e infraestructura, y otros muchos que exige el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), dependen de recursos y con el aforo presupuestal presentado se está poniendo en riesgo el proceso de re acreditación institucional, por lo que hace un llamado respetuoso de alerta a la Gobernación de Antioquia, para que acompañe al Tecnológico de Antioquia IU, con los recursos suficientes para mantener los estándares de calidad, pues sería desastroso para la educación del departamento que la institución perdiera la acreditación o por decirlo de otra manera se desacreditara. Invita a los miembros del Consejo Directivo para que se envíe una comunicación al Gobernador Luis Pérez Gutiérrez, donde se evidencie la situación actual del TdeA y la necesidad apremiante de recursos.

El representante de los Egresados, Romel Dairo Aguirre Holguín, considera que los aportes del nivel central del departamento son insuficientes para el mantenimiento de la acreditación y para el cumplimiento de las metas trazadas por el CNA en lo referente a la reacreditación Institucional, por lo que hace un llamado al Gobierno Departamental para que estudien la posibilidad de apoyar a la Institución Universitaria con recursos que hagan base presupuestal.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, expresa que la exigencia de calidad del Consejo Nacional de Acreditación no se corresponde con acciones contundentes en financiación e inversión para la Instituciones de Educación Superior, manifiesta que si bien el Tecnológico de Antioquia, ha demostrado un manejo eficiente de los recursos, con los requerimientos de ampliación de la planta docentes, actualización tecnológica, infraestructura física, entre otros, los recursos que tiene la institución en la actualidad y los proyectados para el 2018 son insuficientes para alcanzar las metas propuestas, por lo que ve con preocupación el desarrollo del proceso de reacreditación Institucional. Invita al Secretario de Educación, doctor Néstor David Restrepo Bonnett, para que continúe siendo un garante en la gestión de recursos para la Institución.

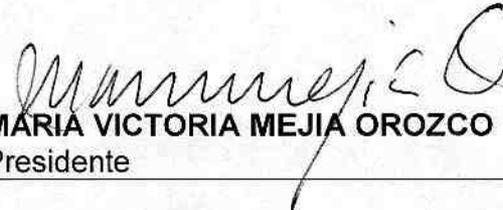
El doctor Romel Dairo Aguirre Holguín, excusa al representante de los estudiantes que por un asunto de fuerza mayor se vio en la obligación de retirarse de la sesión y quien le solicito que pusiera a consideración de los miembros del Consejo Directivo la necesidad de la ampliación de los cupos para el fondo alimentario, así como la importancia de revisar los costos de matrícula, tema que se está trabajando con los estudiantes para presentar una propuesta en una próxima sesión. Los miembros del Cuerpo Colegiado solicitan se analicen el aumento de los cupos en el fondo alimentario en proporción a la disponibilidad presupuestal y facultan al rector para realizar el incremento.

El Representante de los docentes, Ricardo de Jesús Botero Tabares, menciona que el 12 y 13 de octubre de 2017 se va a realizar el seminario Internacional de investigación en Ingeniería de



Software SEIIS, en la Universidad Católica Luis Amigo de Medellín, donde se trataran temas relacionados con avances en Investigación de las Instituciones participantes nacionales y extranjeras, y se contara con la asistencia de los docentes del grupo GIISTA (Grupo de Investigación de Ingeniería en Software del TdeA), lo que contribuirá al fortalecimiento académico de los programas de la Facultad de Ingeniería especialmente en el área de Informática.

COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Leonardo García Botero	Secretario General	Fecha de elaboración:	12 de octubre de 2017


MARIA VICTORIA MEJIA OROZCO
 Presidente


LEONARDO GARCÍA BOTERO
 Secretario